

Repara tu Deuda cancela 118.060 € a una vecina de Barcelona con la Ley de la Segunda Oportunidad

La clienta del despacho de abogados tenía también una deuda pública que superaba los 36.000 euros

EF, vecina de Barcelona de origen alemán, divorciada y con dos hijos a su cargo a los que satisfacer las necesidades básicas, se fue endeudando hasta alcanzar un importe de 118.060 euros en concepto de deuda privada con 7 bancos, más 36.015 euros en concepto de deuda pública (19.015 euros a Hacienda, 9.000 a la Seguridad Social y 8.000 al Ayuntamiento). EF, que cuenta con unos ingresos totales de 1.426 euros/mes, acudió a Repara tu Deuda, despacho de abogados pionero y líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, en busca de ayuda. Ahora, tras tramitar el caso, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de EF, quedando de este modo liberada de sus deudas.

“La deuda pública -explican los abogados de Repara tu Deuda- no queda cancelada del mismo modo que la privada con esta legislación. Se concede el beneficio de un Plan de Pagos a cinco años con el fin de que los deudores obtengan una segunda oportunidad real. Se trata de otra de las sentencias pioneras que han conseguido clientes de Repara tu deuda y que crea jurisprudencia y esperanza a aquellos que tienen deuda privada y pública”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explican los abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Balears](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>